

DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES





Informe de encuestas de satisfacción, de los canales de atención dispuestos por el Área de Relacionamiento con la Ciudadanía, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá.

Área de Relacionamiento con la Ciudadanía

Informe Encuestas Satisfacción

Agosto 2023

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia PBX: (+571) 379 5750 Opción 1 o Ext. 4502 Horario de atención lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua Chat: https://idartes.gov.co/es parte inferior derecha contactenos@idartes.gov.co









Presentación



El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, como gestor de las prácticas artísticas en Bogotá, está comprometido con aumentar la confianza de los artistas, gestores y ciudadanía en el sector de las artes en Bogotá, a través de un esfuerzo continuo de mejora en su gestión, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Para este fin, establece su plataforma estratégica, en la cual desde su misionalidad se propende garantizar el ejercicio de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes en el Distrito Capital, contribuyendo al desarrollo de sujetos creativos, sensibles, respetuosos de la diferencia, aportando a la construcción de una ciudad incluyente y solidaria.

De ello resulta la necesidad de centrarse en la política de atención a la ciudadanía, como una estrategia que fomente la empatía, a través de un lenguaje claro, pertinente y cálido, que permita un diálogo permanente para conocer sus expectativas y necesidades particulares; es así, como se establece la realización de un informe de encuesta de satisfacción, con el fin de conocer la percepción ciudadana, producto del servicio durante el mes de agosto 2023.

Dichas encuestas se comparten con la ciudadanía a través de todos nuestros canales de atención, logrando consolidar la percepción de todos nuestros grupos de valor, lo que a su vez incide en el ajuste permanente de protocolos para lograr un servicio de calidad.











Índice

Objetivo	5
Alcance del Informe	5
Normatividad	6
Eventos del mes	7
Aspectos Generales	8
Pregunta No. 1 ¿Por cuál canal de atención fue atendida su solicitud o requerimiento?	S
Pregunta No. 2. ¿El conocimiento y dominio del tema del personal que lo atendió fue?	9
Pregunta No. 3. La actitud y disposición del personal que lo atendió fue	1
Pregunta No. 4. ¿Cómo valora el servicio prestado?	1
Pregunta No. 5 ¿Cuál fue la actitud del funcionario que lo atendió?	12
Pregunta No. 6 ¿Su solicitud fue solucionada?	13
Pregunta No. 7 ¿Cómo valora la información recibida?	14
Encuestas realizadas por el canal telefónico	1
Pregunta No. 1 ¿Su solicitud fue solucionada?	16
Pregunta No. 2. El tiempo de espera para ser atendido fue	1
Pregunta No. 3. Percepción del Servicio prestado	18
Conclusiones	19 - 20











Índice de gráficas

Gráfica 1 Canal de Atención	8
Gráfica 2 Conocimiento del Funcionario	9
Gráfica 3 Actitud del Funcionario	10
Gráfica 4 Valoración del Servicio Prestado	1
Gráfica 5 Valoración del Funcionario	12
Gráfica 6 Peticiones Solucionadas	13
Gráfica 7 Calidad de la Información Recibida	14
Gráfica 8 Peticiones solucionadas	.16
Gráfica 9 Tiempo en recibir respuesta	.17
Gráfica 10 Percepción del Servicio	.18













Objetivos

Realizar un análisis de los resultados obtenidos durante el mes de agosto 2023, con el fin de analizar los cambios en las variables y hacer seguimiento tanto a los factores positivos, como aquellos que no favorecen, para lograr una experiencia de servicio aún más satisfactorio desde nuestra área para la ciudadanía.

Alcance del Informe

En el informe se presenta la percepción sobre el servicio prestado por el Área de Relacionamiento con la Ciudadanía, durante el mes de agosto 2023, los insumos para el análisis se recibieron mediante encuesta de satisfacción, llevada a cabo una vez finalizada la atención, a través de nuestros diferentes canales de atención.















Normatividad

Decreto 371 de 2010, en el cual se establecen los lineamientos de la administración de la ciudad de Bogotá, D.C., para preservar y fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital.

Así mismo, en el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993, "Estatuto orgánico de Bogotá", Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010 así como en los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital, se presenta el siguiente de resultado de encuestas de satisfacción del mes de **agosto 2023**, elaborado por el área de Relacionamiento con la Ciudadanía del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.













"Festival Internacional Artes Eróticas 2023"



Es una opinión popularizada pensar que en América Latina nos llega todo más tarde: la moda, las noticias, la tecnología y hasta las pandemias. Sin embargo, alrededor del sexo y la tecnología se han dado apuestas innovadoras desde las comunidades locales, las luchas sociales y las corrientes críticas que han irrumpido para permitirnos imaginar nuevamente el amor, las formas en que nos relacionamos y los medios que utilizamos para ello.

Por esta razón, en AEFEST pensamos el SexTech desde una ética relacional, encontrarás en nuestra programación conferencias y actividades que abordan las interrelaciones entre trabajo sexual, tecnología, creación de contenido y dispositivos del placer. Buscamos abordar estas temáticas desde la multidisciplinariedad que estas demandan, para seguir trabajando y explorando permanentemente los tránsitos entre el género, el territorio, el cuerpo y la espiritualidad.

¡Bienvenidxs a un festival pensado para romper tabúes, medir prejuicios y resignificar lo que somxs!

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ERÓTICAS 2023: SEXO Y TECNOLOGÍA.

Después de su primera edición en el año 2016 en la ciudad de Medellín, el Festival de Artes Eróticas AEFEST se ha convertido, para los cercanos del circuito cultural erótico, en el festival de sexualidad más grande de América Latina.















Aspectos Generales

A continuación, presentamos el informe pormenorizado de la percepción ciudadana con respecto a la presentación del servicio a través de nuestros diferentes canales de atención: chat, telefónico y presencial, con un total de **211** encuestas.

Encuestas realizadas canales presencial y chat

En el siguiente apartado realizaremos el análisis de las encuestas de nuestros canales canal presencial y chat, teniendo en cuenta los principios y valores de la política distrital de relacionamiento con la ciudadanía.

¿Por cuál canal de atención fue atendida su solicitud o requerimiento?

En la gráfica No. 1 se presenta la información sobre el registro de encuestas de satisfacción del servicio prestado en el Área de Relacionamiento con la Ciudadanía del Instituto Distrital de las Artes a través de los canales presencial y chat de dispuestos en la entidad. La gráfica muestra que en agosto fueron registradas un total de 115 encuestas en estos dos canales, del mismo modo, sé evidencia que el canal con mayor registro fue el presencial con 91 encuestas, lo que representa el 79,1% del total registrado; en y finalmente se encuentra el canal chat con 24 registros, lo que representan un 20,9% de las encuestas diligenciadas por los ciudadanos en el periodo del presente informe.

En comparación con el mes anterior, se evidencia una aumento de las encuestas a través del canal presencial, pasando de un total de **70** en el mes de julio del 2023 a **91** ciudadanos encuestados en el mes de agosto de 2023, resultado fruto de las estrategias de mejora continua para prestar un servicio de calidad.











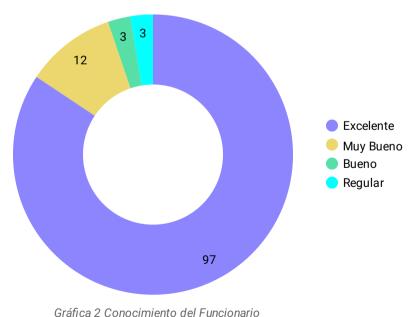


El conocimiento y dominio del tema del personal que lo atendió fue:

En la gráfica No. 2 se presenta la información del conocimiento y dominio del personal del Área de Relacionamiento con la Ciudadanía, en la cual se evidencia que el **94,7**% de los encuestados representados en **109** ciudadanos(as) evalúan de manera positiva el conocimiento y dominio de la información brindada por las y los colaboradores del área sobre la entidad lo anterior expresado en las calificaciones de excelente y muy bueno, por otro lado el el **5,3**% que corresponde a **6** encuestados corresponde a una buena calificación buena y regular respectivamente.

Del mismo modo se evidencia un aumento del número de encuestados con relación al mes anterior, y también los estándares de excelencia para el mes de agosto se sitúan por encima del 90% con relación al conocimiento y dominio del tema de los funcionarios de la entidad, lo que evidencia la efectividad de respuesta y la solución asertiva a las dudas e inquietudes realizadas por la ciudadanía a lo largo del mes, lo anterior fruto de las acciones encaminadas a la mejora continua.













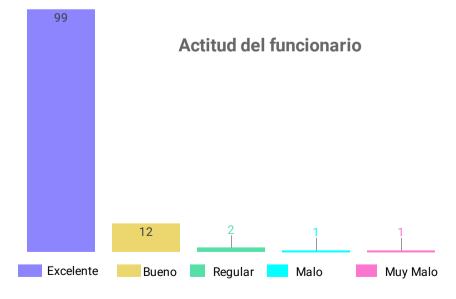


La actitud y disposición del personal que lo atendió fue:

Para el Área de Relacionamiento con la Ciudadanía del Instituto Distrital de las Artes - Idartes la empatía y calidez es un factor relevante para el acompañamiento de la ciudadanía, lo cual se evidencia en los resultados de la gráfica No. 3 El 86,09% de los encuestados que equivalen a 99 ciudadanos calificaron como excelente y 10,43% que corresponde a 12 encuestados calificaron como buena la actitud y disposición de las y los colaboradores que les atendió.



De acuerdo a la información obtenida frente al mes anterior, en el periodo de agosto de 2023, se evidencia una aumento del 30,7% en el total de encuestados en los canalés presencial y chat, pasando de 88 encuestados en el mes de julio a 115 encuestados en el mes de agosto. La actitud y disposición por parte del área de Relacionamiento con la Ciudadanía fue gratificante y oportuna.



Gráfica 3 Actitud del Funcionario









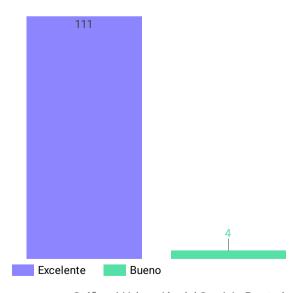


¿Cómo valora el servicio prestado?



Para el Área de Relacionamiento con la Ciudadanía es satisfactorio atender a la ciudadanía desde la empatía, la calidez y la pertinencia. Es por esto que la gráfica No. 4, evidencia que el **96,5**% correspondiente a **111** encuestados consideran *excelente* la prestación del servicio y en segundo lugar el **3,5**% que equivalen a **4** ciudadanos consideran *bueno*, el servicio prestado por el área de relacionamiento ciudadano de la entidad.

Valoración del Servicio Prestado



Gráfica 4 Valoración del Servicio Prestado











11

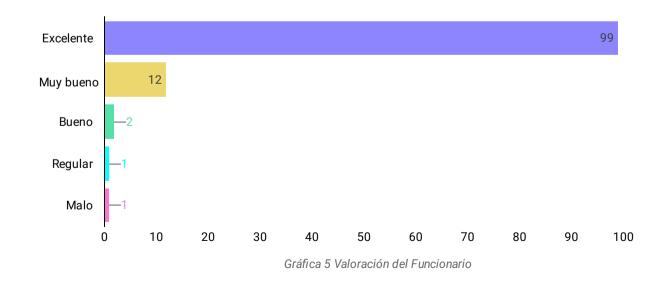
¿Cuál fue la actitud del funcionario que lo atendió?

En la gráfica No. 5 se evidencia que **86**% de los ciudadanos correspondiente a **99** encuestados determinan que la actitud del funcionario quien lo atendió es *excelente* y en segundo lugar el **10,4**% equivalente a **12** ciudadanos lo evaluó como bueno.

Se observa que se mantiene en la calificación porcentual de "excelente" en la actitud de los funcionarios, según la percepción ciudadana.



El Funcionario es respetuoso













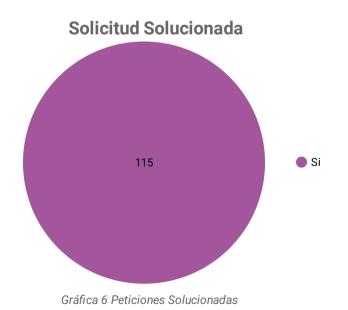


¿Su solicitud fue solucionada?

En la gráfica No. 6 se presenta la información de las solicitudes solucionadas a través de los diferentes canales como: chat y presencial, en la cual el 100% de las y los ciudadanos encuestados representado en 115 personas, consideró que su solicitud se solucionó a satisfacción, lo anterior evidencia la importancia de lo esfuerzos llevados a cabo para lograr respuestas con criterios de claros y de oportunidad que sigan fortaleciendo la imagen institucional.



Frente al mes anterior se evidencia que las solicitudes que llegan a la entidad son atendidas y solucionadas satisfactoriamente. Con esto se evidencia un nivel alto de satisfacción, superando en el ultimo trimestre el 90%.













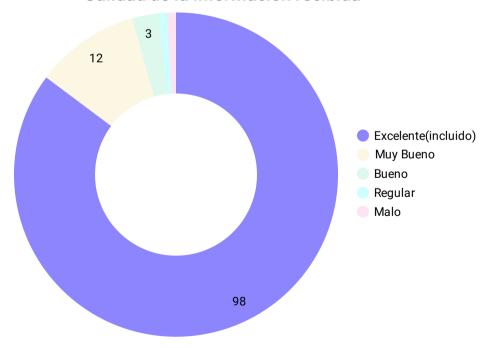


¿Cómo valora la información recibida?



En la gráfica No. 7 se evidencia la calidad de la información recibida, donde 98 encuestados correspondientes al 85,2% valoran la información recibida como excelente, por otra parte, 12 ciudadanos que corresponden al 10,4% califican la información recibida como buena. Del mismo modo 4 personas equivalente al 3,48% de los ciudadanos encuestados tiene apreciaciones de mejora en torno al valor de la información recibida, cabe resaltar que más del 90% las calificaciones del servicio como buena y excelente fue relevante, lo cual es un indicador de gestión clara y oportuna por partes de las y los colaboradores del área de relacionamiento ciudadano.

Calidad de la información recibida



Gráfica 7 Calidad de la Información Recibida











14

Encuestas realizadas por el canal telefónico.



A partir del mes de agosto de acuerdo con la política de Servicio a la Ciudadanía, la Ley de Transparencia y los protocolos del Área de Relacionamiento con la Ciudadanía de nuestra entidad; se seguirá apostando a la mejora continua en todos los canales de servicio, implementando la encuesta telefónica inmediatamente al finalizar la atención al ciudadano.

Durante el mes de agosto se hizo un seguimiento riguroso al servicio prestado por este canal; al calificar la experiencia y satisfacción con el servicio, esto debido al inicio de actividades del año 2023, se recibió durante el octavo mes del año 96 encuestas de retroalimentación por parte de la ciudadanía, lo cual, se convierte en información de inmenso valor, para la apuesta de la mejora continua y la toma de decisiones frente a los protocolos establecidos para la atención del servicio por medio telefónico. Lo que permitirá mejorar la percepción ciudadana y garantizar un servicio de calidad y pertinencia.

Este seguimiento nos permite fortalecer los procedimientos a través de un ejercicio de mejora continua, que resulta importante para la gestión y operación del área, la voz de la ciudadanía siempre será nuestra prioridad, por tanto, implementar esta encuesta se suma al seguimiento que se hace también de los canales virtuales y presenciales. Finalmente, durante el mes de julio la implementación de la encuesta telefónica obtuvo los siguientes resultados:









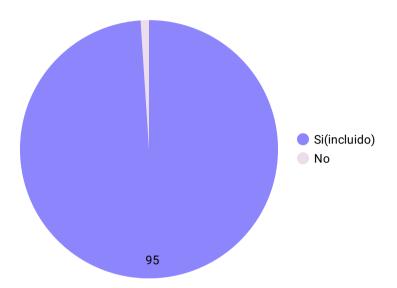


¿Su solicitud fue solucionada?

Durante el mes de agosto, se realizaron 96 encuestas por el canal telefónico mediante la extensión 9002, donde en la gráfica No. 8 se evidencia que el 99% correspondientes a 95 ciudadanos determinan que su petición fue solucionada por este canal y solo el 1% correspondientes a 1 ciudadano/a afirma que su petición no fue solucionada. Cabe resaltar el esfuerzo y la eficacia del Área de Relacionamiento con la Ciudadanía ante la gestión en el trámite de los requerimientos por parte de los y las ciudadanos/as, por lo que se incrementarán esfuerzos con las diferentes áreas de la entidad para lograr el 100% de las solicitudes solucionadas.



Solicitudes Solucionada



Gráfica 8 Solicitudes Solucionadas







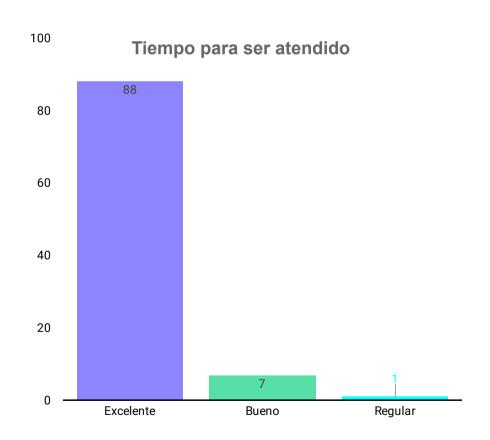






El tiempo de espera para ser atendido fue:

El tiempo de espera durante el mes de agosto del 2023 en la encuesta telefónica se mostró favorable el tiempo de espera debido a que en la gráfica No. 9 el **91,6**% de los encuestados equivalentes a **88** ciudadanos determinaron como *excelente*, el **7,3**% correspondiente a **7** ciudadanos/as lo califican como *bueno*. De lo anterior, más del 90% califica como satisfactorio el tiempo de espera para la atención, siendo destacada la labor de los servidores del área por dar solución y respectivo escalamiento a las peticiones recibidas telefónicamente.





Gráfica 9 Tiempo en recibir respuesta













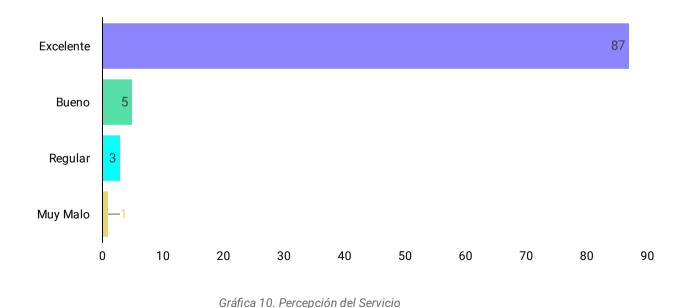
Percepción del servicio prestado



En la gráfica **No.10** se muestra la información de la percepción del servicio prestado, la calificación según la valoración por parte de la ciudadanía fue la siguiente: el **90,6**% calificó como excelente representado en **87** ciudadanos/as, el **5,2**% correspondiente a **5** ciudadanos/as como buena, solo **3** ciudadanos/as lo califican como regular y el **1**% equivalente a **1** ciudadano/a lo califican como muy malo.

Según el análisis comparativo con el mes anterior, se evidencia la permanencia mayoritaria de las apreciaciones positivas en dentro de la encuesta telefónica. Sin embargo, el valor reflejado entre el ítem regular y muy malo, intensificarán los esfuerzos y las estrategias para mejorar la percepción del servicio en el mes de **septiembre** del año **2023**.

Valoración del servicio prestado













Conclusiones:

En este análisis se presentó el resultado de las encuestas de satisfacción, aplicadas a los ciudadanos que fueron atendidos por el canal presencial, telefónico y virtual en el Área de Relacionamiento con la Ciudadanía, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá IDARTES; como insumo se tuvo en cuenta, los resultados del mes de **agosto 2023**, con el fin de observar las variables en términos de calidad, calidez, oportunidad y conocimiento de los colaboradores del Idartes.



De los resultados obtenidos durante este mes y de acuerdo con la valoración por parte de la ciudadanía en los diferentes canales, se puede concluir lo siguiente:

- Durante el mes de agosto, de los 211 encuestados,
 91 diligenciaron la encuesta de satisfacción por medio de canal presencial, 24 ciudadanos por el canal chat y 96 por el canal telefónico.
- 2. En cuanto al conocimiento y dominio del tema por parte de las y los colaboradores de Idartes, mas del 90% de los ciudadanos tienen apreciaciones positivas, lo que demuestra la preparación de los colaboradores del área para responder a las solicitudes ciudadanas.
- 3. El 86,09% de los encuestados en canal presencial y chat califica como excelente y solo el 10,43% como buena la disposición y actitud del colaborador quien hizo recepción de su solicitud, demostrando que las y los miembros del Área de Relacionamiento Ciudadano del ldartes son empáticos al momento de recibir las solicitudes de los y las ciudadanas.
- 4. El **96,5**% equivalente a **111** ciudadanos valora como excelente el servicio prestado por el colaborador, en los distintos canales de atención.











5. Frente al mes anterior se evidencia una aumento del **27,8%** de ciudadanos/as encuestados con relación a la percepción del servicio, discriminados de la siguiente manera: en el mes de julio se realizaron **165** encuestas y en el mes de agosto **211**, con ello, se permiten evidenciar las estrategias del área que permiten a la ciudadanía acceder a las encuestas para aumentar las percepciones frente al servicio prestado.

6. La acogida de la encuesta telefónica por parte de la ciudadanía es muy positiva, en el mes de **agosto**, se evidencia el cumplimiento del **99**% en la calificación de las peticiones solucionadas.



7. En cuanto al canal telefónico, se evidencia una mejora paulatina en torno al diligenciamiento de encuestas por parte de los ciudadanos, ya que hay un incremento en relación con el mes de julio en un 24,8% lo anterior como respuesta a las acciones de mejora que permitieron fortalecer la respuesta de los ciudadanos a través de este canal.

8. En cuanto al canal virtual (chat) de evidencia un interés recurrente de la ciudadanía en participar de los espacios de formación artística Crea, asimismo, los eventos y actividades presentes en la agenda cultural y artística de la entidad en torno al AEFEST y el XVIII Festival de Teatro y Circo, del mismo modo las convocatorias del Plan Distrital de Estímulos, hacen parte de las consultas más frecuentes de los ciudadanos por este canal de atención.

9. En el área de Relacionamiento con la Ciudadanía seguimos comprometidos para lograr un acompañamiento integral a la ciudadanía a la luz de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y la misionalidad de la entidad para garantizar el acceso a la información de manera clara, oportuna y eficaz.













Elaboró

Yann Carlos Rodriguez yann.rodriguez@idartes.gov.co 601 3795750 Ext. 4502

Elaboró y apoyo en la gestión de datos

Gloria Aida Cogollo gloria.cogollo@idartes.gov.co 601 3795750 Ext. 4500

Diseño y Diagramación

Isabel Cristina Restrepo isabel.restrepo@idartes.gov.co 601 3795750 Ext. 4504

Revisó y Aprobó

Yecxy Salas Florez yecxy.salas@idartes.gov.co 601 3795750 Ext. 4501 ÁREA DE

RELACIONAMIENTO

CON LA

CON LA

CIUDADANÍA

CIUDADANÍA